

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.434

Sábado 25 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2802463

EXTRACTO

PABLO ANDRES ALMENDRAS BURGOS, Abogado, Notario Público Interino de la Séptima Notaría de Talca, con Oficio en calle treinta Oriente, número mil quinientos veintidós, local A, de la comuna de Talca; certifica: Que por escritura pública, otorgada con fecha 16 de abril de 2026, repertorio 1725-2026, don ROLAND ROBERT BUTTINGHAUSEN SCHMUTZER, cédula nacional de identidad N° 5.899.225-9, chileno, médico, domiciliado en Villa Esmeralda Sur, Parcela PQ, Talca, quien constituyó una sociedad por acciones. Razón Social: "BUTTINGHAUSEN SpA", pudiendo actuar para todos los efectos legales y ante cualquier persona o entidad de orden jurídico o privado, inclusive Bancos, con el nombre de fantasía "YO LO TUVE SpA". Domicilio: La ciudad de Talca, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización de antigüedades, objetos de arte, piezas de colección, muebles, objetos decorativos y bienes muebles en general, nuevos o usados; su restauración y conservación; la organización de exposiciones, ferias y eventos relacionados; su comercialización por medios físicos y digitales; y la ejecución de todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Capital: \$10.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas por el accionista constituyente y pagadas en la forma indicada en la escritura. Demás estipulaciones, constan en la escritura extractada. En Talca a 16 de Abril de 2026.

CVE 2802463

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl